# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.° 60-2012

**23 de julio del 2012** 

San José, Costa Rica

# SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 60-2012

Acta de la sesión extraordinaria número sesenta, dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veintitrés de julio del dos mil doce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, gerente general; Juan Manuel Quesada Espinoza, director de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Enrique Muñoz Aguilar, director de la Dirección General de Estrategia y Evaluación; Guillermo Monge Guevara, director de la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación; Norma Cruz Ruiz, jefa a.i. del Departamento de Recursos Humanos, y Alfredo Cordero Chinchilla, secretario de la Junta Directiva.

### ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.

Se deja constancia que el señor Luis Fernando Sequeira Solís, auditor interno, no participó en esta sesión extraordinaria, toda vez que el tema a tratar se refiere al análisis de política salarial.

# ARTÍCULO 2. Análisis de la política salarial.

El señor *Dennis Meléndez Howell* explica que esta sesión extraordinaria se convocó con el fin de continuar con el análisis de la política salarial, toda vez que se tiene una serie de puntos que faltan por complementar sobre cuáles serían las pautas de la eventual política salarial.

Señala que el tema se debe analizar a luz de una reciente sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, la cual no ha sido comunicada oficialmente a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, correspondiente al juicio que presentaron los funcionarios de esta Institución en el 2009. Para ello, el día de hoy se contará con la presencia del Lic. Edgar Alfaro, quien es el abogado que llevó el juicio de parte de ARESEP.

El señor *Juan Manuel Quesada Espinoza* indica que deja constando que dado el tema a tratar, solicita autorización para retirarse. No obstante, siendo que en sesiones anteriores se ha requerido su presencia en la discusión, reitera que ante cualquier consulta jurídica que pueda surgir, estaría en la disposición de atenderla, en el tanto la situación no implique un conflicto de intereses en lo personal, en cuyo caso, tendría que abstenerse de brindar opinión.

El señor *Guillermo Monge Guevara* explica una serie de elementos relacionados con la propuesta de una política salarial para el régimen de salario global para las clases de apoyo y profesional que ha discutido la Junta Directiva en varias sesiones. Se refiere a distintos escenarios y sus efectos.

El señor *Pablo Sauma Fiatt* manifiesta entre otras cosas, que una política salarial debe estipular cuáles son los objetivos deseados, ya sea por competitividad y equidad dentro de la Institución, definir qué se va a entender por salario de mercado, los antecedentes de cómo se va a hacer, qué percentil se aplicará cuáles son las aspiraciones, cuál es la meta, cómo se va a realizar, si es de forma gradual.

Agrega que se debe conocer la disponibilidad de recursos y contar con un sistema de evaluación de resultados. De igual forma, establecer cada cuánto se va a realizar el estudio, si se van a realizar actualizaciones por costo de vida o no, independientemente de los valores. Indica que se han hecho ajustes pero no se tiene definida la política salarial.

23 de julio del 2012

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* comenta que en su momento se entró en esa dinámica de ajustes, pero hay que procurar establecer la política salarial y en ese sentido, comparte lo expresado por el director Sauma Fiatt.

A partir de las quince horas y diez minutos ingresa el licenciado Edgar Alfaro.

El señor *Edgar Alfaro* explica una serie de aspectos relacionados con la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, correspondiente al juicio que presentaron los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en el 2009.

Seguidamente la Junta Directiva declara un receso para analizar el tema.

El señor *Dennis Meléndez Howell* reanuda la sesión y señala que luego de un amplio cambio de impresiones relacionados con una propuesta de política salarial, plantea continuar analizando el tema en una próxima sesión, así como dar por recibido lo informado por el señor Edgar Alfaro.

Una vez analizado el tema, somete a votación la propuesta y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

#### **ACUERDO 01-60-2012**

- 1. Continuar analizando, en una próxima sesión, una propuesta de política de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos para el régimen de salarios globales, en el entendido de que se van a incorporar las observaciones formuladas en esta oportunidad por los miembros de la Junta Directiva, para los fines pertinentes.
- 2. Dar por conocido lo informado en esta oportunidad por el señor Edgar Alfaro, en torno a la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, correspondiente al juicio que presentaron los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en el 2009.

A las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL Presidente de Junta Directiva ALFREDO CORDERO CHINCHILLA Secretario de Junta Directiva